



Hermandad de la Costa de Chile

*Hermandad de la Costa de Chile
Capitanía Nacional*

A la cuadra de Valdivia a 12 días del mes de Diciembre de 2017

*Honorables Hermanos Mayores
Distinguidos Consejeros de los XV
Insignes Capitanes de Naos
Valerosos Oficiales Nacionales*

BANDON° X-2017
Crea cargo de Oficial Nacional Informático

VISTOS:

- 1. Que, se hace necesario contar con un sistema administrativo acorde a los nuevos sistemas en operación, que permita tener centralizada toda la información de nuestra cofradía y que facilite a cada Nao del Litoral, mantener su propia información actualizada.*
- 2. Que, dicha carencia puede ser satisfecha con el desarrollo de un sistema administrativo informático acorde a las necesidades específicas de nuestra cofradía.*
- 3. Que, no existe un Oficial especialista en el tema informático entre la oficialidad de esta singladura.*

DECRETO:

- 1. Créase a contar de esta fecha el cargo de Oficial Nacional Informático, que quedará ligado con la Escribanía Nacional y reportando directamente a este Capitán Nacional.*
- 2. Nómbrase al hermano Gerson "Hacker" Muñoz Moraga, Ingeniero Civil Informático, Rol 2710, tripulante de la Nao Talcahuano, como Oficial Nacional Informático encargado del proyecto administrativo de este Capitán Nacional.*
- 3. Modifícase el último párrafo de la parte "DECRETO" del bando N° 5 donde dice:*

Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna



Hermandad de la Costa de Chile

“Estos antecedentes deberán ser enviados a más tardar el día 13 de octubre de 2017, a nuestro oficial de señales Hermano Iván “Quiriquino” Rivero Latorre a su correo: irivero.phogar@gmail.com y con copia a esta Capitanía al correo de nuestro escribano nacional: escribanonacional2017@gmail.com”

Debe decir:

“Estos antecedentes deberán ser enviados a más tardar el día 13 de octubre de 2017, a nuestro oficial informático Hermano Gersom “Hacker” Muñoz Moraga a su correo: gerson.munoz@gmail.com y con copia a esta Capitanía al correo de nuestro escribano nacional: escribanonacional2017@gmail.com”

Esta modificación es exclusivamente para que los señores capitanes que aún no envían los antecedentes solicitados en dicho bando N° 5, lo hagan enviando lo indicado a nuestro nuevo oficial informático, quien centralizará toda nuestra información administrativa. Asimismo deberán enviar la información solicitada de inmediato por encontrarse los plazos totalmente vencidos y son de extrema urgencia para poder cumplir con los objetivos trazados.

4. *Lugarteniente Nacional deberá entregar de inmediato al Oficial Nacional Informático, una copia de los roles, nacional de enganches, de protocolo nacional, de condecoraciones, HJM, Consejeros de los XV y de toda la información necesaria de digitalizar.
Asimismo, deberá incluir al nuevo Oficial Nacional hermano Gersom “Hacker” Muñoz Moraga, en el listado de Protocolo nacional en la posición inmediatamente posterior al Vigía Internacional y antes del Mayordomo Nacional.*
5. *Escribano Nacional deberá entregar de inmediato copias de toda la documentación recibida de la anterior administración y de la nueva generada por nuestra singladura, a objeto sea digitalizada, incluyendo, botellas, bandos, manteniendo en su poder la documentación con carácter de “Confidencial” hasta que el sistema permita guardar las debidas reservas y las autorizaciones de acceso respectivas.*
6. *El Oficial Editor de la Web Hermandad de la Costa de Chile, deberá ponerse en contacto directo con el Oficial Informático a objeto coordinar la información necesaria para la puesta en marcha de dicho sistema.*
7. *Los señores Capitanes de Naos del Litoral, deberán entregar toda la información que el hermano Hacker les solicite a objeto de completar lo antes posible este nuevo sistema administrativo, que luego será mostrado a todos ustedes junto a sus escribanos, para que conozcan sus formas de acceder en cada caso.*
8. *Una vez que el proyecto esté en condiciones de una marcha blanca, el Oficial Nacional Informático coordinará con la escribanía una visita por zonas del litoral, para explicar los alcances del mismo e instruir a sus usuarios.*

Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna



Hermandad de la Costa de Chile

Tómese razón, anótese en el protocolo nacional, regístrese en la Escribanía Nacional, publíquese, comuníquese y difúndase a los cuatro vientos, para conocimiento y cumplimiento de todas las Naos del litoral Chileno.

Abolengo
Julio "Abolengo" Alvear Flores
Capitán Nacional
Hermandad de la Costa de Chile

Comunicado por:

Salvaje
Roberto "Salvaje" Sancho Saavedra
Escribano Nacional
Hermandad de la Costa de Chile

Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna